

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 31

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2013

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la sesión a las 09:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa

TABLA:

- 1.- Entrega de Acta: Sesión Ordinaria del 07 de Octubre de 2013.
- 2.- Pronunciamiento Actas:
Sesión Ordinaria del 23 de Septiembre de 2013.-
Sesión Ordinaria del 30 de Septiembre de 2013.-
- 3.- Informe Oficina de la Vivienda sobre Subsidios.
- 4.- Informe SECPLA respecto a reevaluación Proyecto Club Deportivo La Manga.
- 5.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al **primer punto:** Entrega de Actas Sesión Ordinaria del 07 de Octubre de 2013.

- **Se hace entrega a los los Sres. Concejales del acta de las Sesión Ordinaria del 07 de Octubre de 2013.**

SR. ALCALDE:

Continuando, pasa al **2° punto:** Pronunciamiento Actas: Sesión Ordinaria del 23 de Septiembre de 2013 y Sesión Ordinaria del 30 de Septiembre de 2013.- Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

- **Los Sres. Concejales aprueban las Actas de Sesión Ordinaria del 23 de Septiembre de 2013 y Sesión Ordinaria del 30 de Septiembre de 2013, sin observaciones.**

SR. ALCALDE:

Pasa al tercer punto: Informe Oficina de la Vivienda sobre Subsidios.

- **Se hace entrega a los Sres. Concejales de Informe Oficina de la Vivienda sobre Subsidios.**

SR. ALCALDE:

Pasa al cuarto punto: 4.- Informe SECPLA respecto a reevaluación Proyecto Club Deportivo La Manga.

- **Se hace entrega a los Sres. Concejales de Informe SECPLA respecto a reevaluación Club Deportivo La Manga.**

SR. ALCALDE:

Consulta si este tema lo estaba viendo el Concejo para darle recursos. Agrega que le apareció otra cosa, para tener las situaciones bien claras, se trata de dos peticiones de Iglesias Evangélicas, una de don Eleodoro y la otra del Sr. Torres.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le aclara que se trata de dos y las dos son de La Manga.

SR. ALCALDE:

Les consulta si las han visto

CONCEJAL VILCHES:

Le informa que la de don Eleodoro no tiene Personalidad Jurídica, están en proceso de constituir y la otra está ... venía como Iglesia y se envió para verla junto a Finanzas, ver si hay recursos.

SR. ALCALDE:

Señala que no tenía claro este tema porque en el caso de las peticiones de las Iglesias que tienen “sedes” en San Pedro, casi todas no tienen Personalidad Jurídica porque dependen del nivel central, ese tema habría que verlo para zanjarlo, si es que se les va a dar como iglesia y va a llegar allá o se les va a dar como una Organización de acá, de la agrupación de San Pedro.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que se están organizando, que enviaron una carta al Sr. Alcalde para constituirse con Personalidad Jurídica. Agrega que averiguó que el grupo de La Manga se va a organizar, no como iglesia, como grupo será, pero se están organizando, porque en el caso de La Manga, no tiene el Comodato del terreno.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que la carta de don Jorge Torres es del 8 de Julio y la de don Eleodoro Armijo es del 11 de Agosto y que lo que está solicitando el Concejo un Informe de Finanzas respecto de la Iglesia Evangélica si hay fondos como para entregar una Subvención, una pide \$2.734.000.- y la Iglesia Metodista Pentecostal, del don Eleodoro, pide \$770.000.- y la Capilla de Quincanque, que se presentó como Capilla y como Taller Laboral, pide \$500.000.-. Señala que ya hizo llegar la solicitud a Finanzas, pero que no se ha contactado con este Departamento para saber si se cuenta con recursos, por eso no tiene la respuesta.

SR. ALCALDE:

Concluye que de aquí al lunes tener este informe para determinar el tema, si es posible o no es posible otorgarlo o cuánto va a ser posible para cada uno.

CONCEJAL ULLOA:

Plantea que en consideración a lo que se ha dicho, respecto a que las Iglesias no cuentan con Personalidad Jurídica, hay varios Centros Juveniles o Comités que cooperan y trabajan en las Iglesias y cuentan con toda su documentación al día, por ejemplo en Loica hay un Centro Juvenil que trabaja en la Iglesia de Loica, pero el edificio en el que trabajan está en muy malas condiciones, consulta qué se puede hacer con respecto a eso.

SR. ALCALDE:

Le explica que la Iglesia es una cosa y el Centro Juvenil es otra cosa, porque el Centro Juvenil tomará sus recursos y dispondrá de ellos para sus necesidades, sus proyectos, y la Iglesia a la vez hará lo mismo. El Centro Juvenil tendría que pedir, realizar la petición indicando que desean invertir los recursos en la iglesia, porque la Iglesia, sea católica o evangélica, tienen Personalidad Jurídica Nacional, entonces, los recursos, si el Municipio los adjudica, situación que sucedió tiempo atrás, fueron a dar al Arzobispado, otras fueron a dar a sus Iglesias y cuando vuelve, vuelve como de ellos, no vuelve bajo la figura de que la Municipalidad aportó los recursos para aquella Iglesia.

CONCEJAL ULLOA:

Agrega que le consta que se necesitan los recursos, ha visto sus necesidades, Fiesta d Navidad, Canto a lo Divino, considerando que se han ampliado plazos y se ha acogido las peticiones de agrupaciones, consulta si será posible considerar recursos para este Centro Juvenil.

SR. ALCALDE:

Le solicita esperar la respuesta de Finanzas, saber cuántos recursos quedan, de cuánto se podría disponer. Si no es así se dejaría para el próximo año, primero se debe cubrir las necesidades obligatorias.

CONCEJAL ULLOA:

Plantea que el próximo año se debe ser más drástico, si se establece un plazo, respetarlo, si se alarga, que sea una fecha tope para todos, que no ocurra que lo que se escribe con el puño se borre con el codo, espera que esto ojalá no ocurra.

SR. ALCALDE:

Expresa que esto ocurre porque se desea actuar con buena voluntad, se podría cerrar sin poder hacer nada más, pero todas las cosas tienen su flexibilidad. Habría que estudiar también la situación del Club Deportivo La Manga.

CONCEJAL FARÍAS:

Le informa que llegó el Informe, con una respuesta negativa para el Club.

SR. ALCALDE:

Solicita se le dé lectura, a lo mejor encuentran algo que se pueda hacer.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al Informe de SECPLA: Memorándum N° 235 que señala que esta Dirección, en consideración a las Bases debidamente decretadas no puede reconsiderar incluir este proyecto en los Proyectos Concursables favorecidos con recursos.

SR. ALCALDE:

Señala que entiende la respuesta del Director SECPLA, pero que también, si es de la opinión del Concejo se puede reestudiar la situación, si es que hay alguna opinión sobre el tema y si no tendría que esperar la vuelta de los recursos que hubieran al final del año.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que de la lectura de este informe desprende que da a entender que lo se podría modificar el Reglamento en esta oportunidad cuando están en competencia.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Recuerda que hubo una modificación cuando se amplió el plazo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Acota que ya se hizo un acomodo.

SR. ALCALDE:

Pasa al tema Varios. Indica que en punto Varios tiene información que entregarles.

Les informa que en la semana estuvo en Vialidad y hay varios caminos que se van a asfaltar en este fin de año y el primer semestre del otro año:

Se asfaltará:

- El Prado Verde en su totalidad, desde La Pataguilla hasta el Cruce El Prado,
- 05 Kilómetros de El Manzanito, primera partida,
- 03 Kilómetros de Nihue,
- Desde Quelentaro Alto posible, harán lo posible por llegar al Cruce del Álamo,
- Se asfalta el Culebrón y
- Se asfaltan todos los tramos chicos que están entre Corneche y se hará el esfuerzo de volverse en el Cruce Corneche a Navidad.
- Se asfalta de la Cuesta de Los Guindos, de la conexión hasta el Puente de la Escuela y
- Se asfalta ese camino a Alhué hasta el pie de la cuesta, este es otro proyecto

Agrega que hasta el 2015, se habla de una inversión de alrededor de cincuenta mil millones de pesos.

Informa también que se está estudiando hacer un puente en Quincanque para pasar al otro lado y llegar a Melipilla por el lado de San Antonio. Todas estas obras se concluirían el 2014, quedando detenidos solamente los caminos Melipilla Rapel, Carretera de la Fruta.

Continuando les informa también que próximamente se realizará en San Antonio un encuentro de Alcaldes y Concejales Municipales, se está afinando la fecha y programa, donde se estarían reuniendo las mismas comunas que hicieron el esfuerzo por el camino a Melipilla y se estaría sumando Peumo y San Vicente de Tagua Tagua, el tema que convoca es Carretera de la Fruta, Paso Las Leñas y la conexión con Argentina.

Agrega que de acuerdo a la exposición que realizó el SEREMI en la reunión realizada en El Lago, en la que estuvieron 7 u 8 Municipios representados, el Municipio que no despierta y crea iniciativas de sacar provecho será solamente un Municipio que recibirá la basura que le dejen. Es necesario madurar y definir qué servicios entregará San Pedro, esto costará un poco porque a la gente hay que educarla, que definan qué van a vender y lo que pueden ganar, porque si no se presta ningún servicio los vehículos solamente pasarán, dejando solo su basura.

Les solicita que estén atentos a la fecha de este encuentro que se realizará pronto, San Antonio como anfitrión y al que asistiría la Ministra, los SEREMI de la V, VI y Región Metropolitana, esta es una conexión de tres regiones que estarían asistiendo a esta reunión masiva. La idea es participar, todos los municipios lo harán, los Alcaldes, Concejales junto a profesionales que trabajarán en el tema, los SECPLAS de todas las comunas realizarán un trabajo que partiría del acuerdo que se saque en esta reunión.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta al Sr. Alcalde si esta sería la ocasión en caso de modificar lo que es la Carretera de la Fruta y presentar la alternativa de una ruta cercana al Cementerio.

SR. ALCALDE.

Le responde que sí. Agrega que cree que el tema y esto se debe trabajar en detalle, don José Ignacio Pinto, Director de Obras elaboró la presentación que se envió al Ministerio, al Departamento de Concesiones, debe tener una copia, pero también habría que hacer un trabajo que informe del gran número de accidentes que han ocurrido, un documental y entregarlo a la Ministra y al SEREMI para que lo estudien, pensando en el futuro, porque cuando entre en uso el paso de Argentina el aumento del tráfico será muchísimo mayor, porque si hoy día es bastante en el futuro será mucho más y esto es lo que desde ya se debería empezar a trabajar en las carreteras y no en la forma que se estaba haciendo que hasta Las Cabras sería doble vía y de Las Cabras para acá solo un mejoramiento.

CONCEJAL ULLOA:

Consulta por qué cuando se construyen carreteras en la comuna por qué no se considera berma para el ciclista o el peatón. Quién debe considerar esta observación.

SR. ALCALDE.

Plantea que cree que en esta instancia, en las reuniones con los municipios vecinos es donde se debería hacer fuerza, cree que es un planteamiento claro que hay que llevarle a la Ministra y a los SEREMIS, lo que ocurre hoy, porque si alguien se quiere favorecer de un accidente no hay espacio para hacerlo. Es por esta razón que considera muy importante esta reunión, a la que espera asistan todos, una reunión de trabajo que está enfocada a este tema y no llegar allá preguntando a qué van, sino ir coordinados y saber a qué van, llevar un temario e información clara, por un lado saber qué caminos se van a asfaltar y por otro lado lo que viene con la Carretera de la Fruta, que es un tema que va a ser un boom, cuando el camino se conecte, porque eso va y va a ser, hay intereses de concretar este paso por los argentinos y el gobierno de Chile le ha puesto urgencia.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala que este proyecto está muy bien evaluado por ambos países como alternativa al Paso Los Libertadores, que está sujeto a las condiciones climáticas, además significa un ahorro de tiempo empleado para los traslados.

CONCEJAL CERDA:

Plantea que es necesario contar con una doble vía porque como está es muy peligrosa.

CONCEJAL ESPINOZA:

Recuerda que se habló de que probablemente el Director de Vialidad estaría presente en esta reunión.

SR. ALCALDE:

Le responde que cree que estará presente en la siguiente reunión porque para esta no podían venir.

Esto es lo que les puede informar respecto a los caminos de la comuna, los importantes avances que se presentan para esta área.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que desea intervenir para referirse a lo que ha planteado el Sr. Alcalde, específicamente a lo que se refiere a que es necesario empezar a prepararse para recibir un beneficio tremendamente importante para la comuna y para ello se necesita a la gente, la comprensión de la gente, la educación de la gente. Señala que le gustaría que por intermedio del Sr. Alcalde se usara la radio local para empezar de a poquito a concientizar a la gente, San Pedro no se puede quedar al margen de lo que pasa en otras comunas, espacios seguros para el automovilista, ciclovías, San Pedro no puede estar ajeno y quedarse solamente viendo como pasa una tremenda cantidad de camiones de donde

vengan, sino que San Pedro debiera plantear seriamente de que así como son tratados otros proyectos en otras comunas o en otras regiones, se tenga con San Pedro la misma consideración y a la vez empezar de a poquito a trabajar con la gente para que cuando llegue el minuto exista una real conciencia y no pase lo que el Sr. Alcalde ha señalado.

SR. ALCALDE:

Señala que es necesario ver en qué se va a especializar San Pedro, Hospedaje, Servicios, qué va a vender porque si hoy se busca combustible en la comuna no hay, vulcanizaciones cuesta encontrarlas, etc., entonces hay que despertar y ver qué es lo que hay, lo que se necesita, la comuna tiene que despertar, tener presente también que ya no se podrá vender productos en un canasto, tiene que ser en locales en buenas condiciones, viene una demanda de servicios.

CONCEJAL FARIAS:

Agrega que no se puede pensar solo en vender frutillas, se necesita bencineras, capacidad hotelera para que San Pedro empiece a crecer en grande, como crecen todas las ciudades del país.

SR. ALCALDE:

Acota que el Concejal Farías, en su calidad de profesor estará de acuerdo en que es necesario contratar profesionales, profesores que enseñen el tema de los servicios, porque la gente sola no despierta, crear un tema de poder dar educación para emprender, cómo emprender, qué es lo que viene, qué es lo que se ofrece, qué es lo que se quiere, el profesional que sepa enseñar debe tener la visión de qué es lo que se quiere, educar a la gente y cree que es necesario empezar el próximo año haciendo una inversión de empezar a educar la gente, que todos saben será un trabajo de años.

CONCEJAL ESPINOZA:

Con respecto lo mismo, indica que debería efectuar algunas reuniones extraordinarias para delinear a corto, mediano y largo plazo, entiende que hay algunos procesos que son más largos, pero dejarlo establecido, dejarlo delineado, qué es lo que quiere decir, si bien es cierto lo que el Sr. Alcalde y el Concejal Farías han dicho es cierto y es conocido y también es conocido que San Pedro no tiene la figura de pueblo, no hay donde poner locales, por eso dice que tiene que haber un proyecto a mediano y largo plazo. Plantea que aunque sea el pueblo más pequeño tiene cuadras, manzanas, muchas casas en el pueblo, San Pedro carece de eso y cree que uno de los fenómenos es que un poquito del radio urbano, los que tienen lo venden demasiado caro a precio de oro o no venden, entonces, es necesario ver la forma de extender el Plan Regulador, de esta forma, la gente que está en el Plano Regulador y que quiere vender ... se produce una competencia, si hoy día hay tres familias que están vendiendo, si se extiende serán diez terrenos, se provoca competencia, bajan los precios, porque hoy día ellos son los dueños y señores de vender. Sugiere revisar el Plano Regulador e incentivar que se extienda para que alguno de ellos venda. Cita como ejemplo el terreno de la Comercial Rosario, se vendió, si hubiera sido urbano habría sido mucho más caro. Desea que en esa reunión que van a realizar ir tirando cosas a la mesa.

Consulta si ha habido adelantos sobre el tema del Camino Llancay de arreglar, pavimentar.

SR. ALCALDE:

Le informa que ese camino está dentro de la Glosa 7 que viene ahora, después de El Yali está en orden de preferencia. No está claro cuando parte, pero está dentro de la Glosa 7.

CONCEJAL ESPINOZA:

En el mismo tema de caminos, señala que sería bueno conversar con Vialidad porque ellos quedaron con esa misión de ver el camino de Las Canchillas.

SR. ALCALDE:

Le informa que le iban a enviar el documento que enviaron ellos al Ministerio de Bienes Nacionales por correo, en este momento no puede responder si habrá llegado. Solicitará que se pidan los antecedentes y ver qué es lo que dice y exigir sobre lo mismo una respuesta.

CONCEJAL FARÍAS:

Destaca el planteamiento del Concejal Espinoza respecto del Plan Regulador, lo considera trascendental, el Plano Regulador es la piedra angular del desarrollo y deberían reunirse para tratar este tema en forma exclusiva, han estado entrampados en este tema un par de décadas y no se ven frutos, reuniré y que cada uno exprese sus ideas, reunir las en un solo trabajo y de una vez provocar un vuelco en este tema que desde hace tanto los tiene empantanados. Indica que es urgente que se reúnan para tratar este tema. Hace presente la importante cantidad de recursos que se han invertido sin recibir frutos.

SR. ALCALDE:

Acota que hay que buscar los profesionales o empresas entendidos en la materia para ver cómo extender el Plan Regulador. Agrega también que siguiendo esta visión es que se desplazó el Estadio, el Liceo, buscando extender a San Pedro, pero la comunidad no coopera, no quieren vender, aunque tengan su propiedad abandonada, sin pensar que si vendieran, estos recursos les servirían para hacer grandes negocios.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Sugiere invitar a los vecinos propietarios de estos terrenos a conocer este proyecto, todo lo que se pretende hacer y se tiene proyectado y de los beneficios que significarán para la comuna y de esta forma incentivarlos a que vendan, cree que tal vez por desinformación hoy no venden.

SR. ALCALDE:

Indica que es necesario empezar a trabajar en este tema.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita que antes de ir a esta reunión de la Carretera realicen un trabajo de comisión entre los técnicos y el Concejo y llevar una sola exposición.

Es partidario también de trabajar en el Plan Regulador, porque hace dos, tres años hubo financiamiento del Gobierno Regional, se licitó y contrató al Sr. Cárdenas y ya los plazos están totalmente pasados y deberían saber si se avanzó o no. Recuerda que en ese minuto participó también en una reunión en el sector de El Yali con ... no se tomaba en cuenta ... y en el Concejo planteó que se podía extender más de lo que el Consejo Regional en su minuto, en el 2006 aprobó el PRMS y no se tomaba en cuenta porque no había un trabajo coordinado del Ministerio con el Consejo Regional, deberían saber qué pasó con ese Plan Regulador, en qué etapa está y trabajar en forma coordinada con la Comisión Regional del Consejo Regional y el Ministerio de Vivienda para extenderlo, expandir el Plano Regulador por sobre lo que dice el PMRS, porque se puede, cree que en algunas comunas se ha extendido el 20, el 30 % de lo que establecía en su minuto o le daban otra ... era la misma cantidad pero lo cambiaban, decían que el crecimiento va a otro sector, lo modificaban y esa facultad sí que se podía hacer.

SR. ALCALDE:

Está de acuerdo en tomar esta propuesta. Recuerda, sobre el PRMS, cuando se hizo la exposición acá, no participa nadie, se expuso de forma que todos tuvieran acceso y el único que se acercó, que vino a verlo fue don Rubén Arce, la gente no sabe lo que significa, no entienden cómo se elevaría el valor de sus propiedades, más aún se les urbanizarán sus propiedades. Les invita a ser voceros y también ponerse de acuerdo para tratar este punto, ver en qué estado quedó el tema e invitar a los vecinos,

después que se reúnan y estén claros en qué pie están empezar a invitar a los vecinos y sensibilizarlos, provocar un cambio en ellos.

CONCEJAL ESPINOZA:

Acota que primero deben sentarse y definir qué es lo que se quiere.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta por el tema de la conexión del camino cementerio y Llacay, si ha habido adelantos.

SR. ALCALDE:

Recuerda que en esa oportunidad informó que los Sres. Álvarez vendían, es necesario hablar con ellos, pero alguien tiene que conocer la tierra, constatar si realmente se conecta un lado con el otro o si hay otro propietario que esté de punta a punta, pero no se ha hecho este tema, habría que hacerlo porque la conexión sería buena porque sería otra alternativa, pero habría que trabajar ese tema, un miembro del Concejo que conozca ...

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Se compromete a realizar este acercamiento.

En sus varios también señala que es necesario reparar el camino cementerio para que esté en las mejores condiciones posibles este primero de noviembre.

SR. ALCALDE:

Le responde que por ahora se podrá solamente reparar los hoyos y los problemas que tienen, trabajo que no cree esté listo en su totalidad este mes porque este camino está dentro del Transantiago que fue aprobado el miércoles pasado, pero se harán trabajos para que el día primero no esté así.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Pregunta al Sr. Alcalde si consultó a Vialidad si se puede quemar la franja fiscal para evitar incendios, entre el camino y límite de cada propiedad

SR. ALCALDE:

Le informa que no lo habló, lo verá cuando venga Vialidad.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Recuerda la petición de protección para el camino que realizó el Sr. Olmedo, consulta a quién le corresponde disponer la instalación de estas protecciones.

SR. ALCALDE:

Le informa que el tema se envió a Vialidad y se está a la espera de la respuesta.

CONCEJAL CERDA:

Consulta por el internet de las Postas, que hace un tiempo se dijo que estaba listo, que la misma empresa iba a seguir el contrato. Agrega que incluso tienen los símbolos que dicen Internet.

SR. ALCALDE:

Le informa que no tiene la respuesta en este momento. Solicita que se registre para consultar.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Plantea que probablemente se conectan de las escuelas.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que en Loica y en La Manga le han reclamado por los remedios para pacientes de enfermedades crónicas.

SR. ALCALDE:

Le informa que la semana pasada estuvo acá la Dirección del Servicio Nacional de Salud, se le planteó este tema, porque por un lado la Central de Abastecimiento no abastece la cantidad de remedios que se necesitan y por otro lado los que son crónicos están haciéndolos ir a Santiago los van a hacer llegar a la Posta por lo menos para repartir y por otro lado la extensión de horario de horas médico hasta las 12 de la noche por el Programa de Urgencia Rural se parte trabajando en Mayo y este señor quería que partiera trabajando en enero, le dijo que no había recursos, cada uno manda en su área y al final como los recursos llega igual de retorno desde enero, pero el problema es que el Municipio no tiene recursos en enero y febrero y a veces marzo, porque los recursos que dejan para funcionar es la plata que se deja de este año, en enero y febrero no ingresa ningún recurso, entonces se llegó al acuerdo de que él va a poner los 15 millones de pesos que faltan y así se partirá en enero y van a tener que ver el problema que tenía esta comuna y a lo mejor otras comunas.

En el tema remedios tiene que preguntar qué sucede, sino los retira la Auxiliar, si no ha llegado de la Central de Abastecimiento o se trata de remedios que realmente no están dentro de los fármacos que ...

CONCEJAL VILCHES:

Reitera que se trata de medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal enviar una nota a la Directora consultando por este tema.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que el día del pago de Pensionados en Loica, vio que había personas reuniendo firmas para solicitar un Jardín Infantil. Consulta qué posición adoptará el Municipio porque tiene entendido que esta petición se enviará al Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE:

Le informa que no tiene antecedentes del tema y que habría que estudiarlo, ver cuántos son los niños y buscar una solución, porque en Llacay y en El Yali, no es menor la cantidad de recursos que se necesitan. Habría que verlo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Acota que el traslado siempre tendrá un costo menor que establecer un nuevo Jardín.

CONCEJAL FARÍAS:

Hace presente que hace unos días presento la propuesta de que la Municipalidad tuviera un Encargado de Organizaciones Sociales, insiste, recuerda que ese día el Sr. Alcalde traspasó el guante al Sr. Secretario Municipal, cree que como Ministro de Fe debería certificar si está o no vigente, pero más preocuparse de toda la problemática, no le parece, habiendo tanta gente por qué no se dispone de otra persona. Le consulta si ha resuelto algo al respecto, si no se han hecho, reitera su planteamiento porque contribuye al funcionamiento municipal.

También solicita que se le informe hacia donde se focalizaron los recursos del Fondo de Revitalización, el FAGEM “chiquitito”, saber si se considero recursos para el retiro de gente que ha cumplido ya ... o saber hacia dónde se enfocaron los recursos.

SR. ALCALDE:

Le responde que los Directores definieron el destino de estos recursos. Los colegios disponían de esos recursos de acuerdo a un proyecto que ellos plantearon, gran parte es para soluciones de los colegios, no dejaron para retiro, ellos priorizaron y no se les cambió ni un punto.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta si dejaron para una problemática porque en un trabajo de Comisión les entregaron un tremendo listado de necesidades latentes que tienen los establecimientos en área de infraestructura que son menores, por eso le gustaría saber hacia dónde se enfocaron estos recursos.

Su tercera consulta también tiene que ver con Educación. Plantea que no le gusta hacerse partícipe de informaciones de fuentes poco serias, pero visitando un sector de Loica se le acercó un grupo de apoderados que decía representar a un grupo de apoderados para comunicarle su preocupación por una situación delicada, de mal ejemplo, no adecuada, que ocurriría de vez en cuando, no sabe con qué frecuencia, que estaría generando un profesor que ya no está en servicio, pero que aún hace uso de la casa habitación de ese colegio. Aclara que no puede dar fe de esto, pero que existe el síntoma de algo.

SR. ALCALDE

Solicita al Sr. Secretario Municipal vea este tema rápidamente, es necesario pedirle la casa, se ha quedado porque dijo que estaba haciendo reparaciones a su nueva casa, jubiló el año pasado.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta por qué tanta desigualdad, si fue el año pasado por qué a algunas personas en forma casi inmediata y a otras ...

SR. ALCALDE:

Le informa que solicitó se le dejara un tiempo más mientras arreglaba para cambiarse.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Añade que estuvo en el colegio aludido hace pocos días atrás y le consultó a la Encargada quien le informó que estaba pintando la casa por dentro, agregando que hace rato ya que estaba pintando y que solamente le quedaba una cama, nada más.

SR. ALCALDE:

Solicita ver rápidamente este tema.

CONCEJAL FARÍAS:

Agrega que se trata de un tema muy delicado que debe ser tratado con mucho cuidado.

SR. ALCALDE.:

Dispone de la salida a terreno con destino a los Sectores: Peñuelas y Quincanque para evaluar la posibilidad de implementar proyecto de Cabañas en la Comuna.

Levanta la sesión a las 15:00 horas.

JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2013.

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		